

UNIDAD DE APRENDIZAJE N°:	3	Duración:	20 horas
GESTIÓN TRIBUTARIA			
Objetivo específico			
Logro de la siguiente capacidad: C1: Utilizar aplicaciones informáticas de facturación, contabilidad y de gestión fiscal.			
Criterios de evaluación		Contenidos	
<p>Se comprobarán los siguientes resultados de aprendizaje:</p> <p>Conocimientos</p> <p>CE1.1 Instalar las aplicaciones según las especificaciones establecidas. CE1.2 Analizar las funciones y procedimientos de las aplicaciones utilizadas.</p> <p>Destrezas cognitivas y prácticas.</p> <p>CE1.3 Facilitados los datos económicos y fiscales que reflejan la actividad de una sociedad, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar el proceso contable correspondiente a un ciclo económico. - Calcular los indicadores adecuados para el análisis económico - financiero requerido. - Elaborar las declaraciones liquidaciones del IVA, del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades. <p>CE1.4 Enunciadas diversas situaciones de compra – venta para una empresa y facilitada la documentación necesaria –albaranes, facturas, notas de cargo y abono, otros–, se solicita:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Complimentar adecuadamente dicha documentación para su posterior registro contable. <p>Habilidades personales y sociales</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Comprender el sistema de organización del trabajo y su proceso productivo. ▪ Gestionar el tiempo de trabajo (incluye aspectos como cumplir plazos establecidos, priorización de tareas u otros). ▪ Coordinarse y colaborar con los miembros del equipo, con otros trabajadores y con los superiores. 		<p>3. Aplicaciones Informáticas de Gestión Tributaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> - IRPF. - Programa Padre. - IVA. - Programa de Gestión de la Administración Tributaria. - IS. - Programa de Gestión de la Administración Tributaria. 	
Estrategias metodológicas			
<ul style="list-style-type: none"> ● El formador/a, facilitará mediante el método expositivo, las distintas utilidades de los programas tributarios de la AEAT, las últimas novedades en la sede electrónica, modo de presentación, liquidación de los diferentes impuestos, formularios y el acceso con firma digital o método análogo. ● Se realizarán borradores de diferentes supuestos utilizando los programas oficiales que facilita la AEAT. ● Al final de la unidad de aprendizaje se realizarán tutorías al grupo para resolver dudas. 			
Medios			
<p>Página web de la Agencia Tributaria. AEAT. Descarga modelos y formularios impositivos.</p> <p>Aula informática con ordenadores para cada alumno y conectados en red con carpeta compartida, cañón de diapositivas y pizarra.</p> <p>Manual.</p> <p>Acceso a Internet.</p> <p>Aplicaciones informáticas de oficina y programas de contabilidad y gestión contable y hoja de cálculo.</p> <p>Bases de datos. CRM.</p>			